

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 1 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

MISION

Contribuir a la gobernabilidad democrática y al desarrollo político de México a través de una buena relación del Gobierno Federal con los Poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno para garantizar la seguridad nacional, la convivencia armónica y el bienestar de los mexicanos en un Estado de Derecho.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN 2015

El Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 siguiendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en las metas nacionales México en Paz, México Incluyente y México con Responsabilidad Global, tiene como principales objetivos:

- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática;
- Mejorar las condiciones de seguridad y justicia;
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres;
- Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de los derechos; y
- Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores.

Desprendiéndose las siguientes estrategias:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 2 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

- **México en Paz**

Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.- La Secretaría de Gobernación, tiene como objetivo, impulsar la construcción de acuerdos mediante una política interior incluyente, responsable y respetuosa de los poderes y de los órdenes de gobierno; prevenir y gestionar conflictos a través del diálogo constructivo, así como impulsar la participación ciudadana, como medios para el desarrollo de la gobernabilidad democrática; fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre el Gobierno de la República, la ciudadanía y sus organizaciones; fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover la construcción de acuerdos políticos; impulsar un federalismo articulado que promueva una mayor coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno; prevenir y promover la resolución pacífica de conflictos; actualizar y verificar el cumplimiento del orden normativo en materia de radio, televisión, cinematografía, así como de juegos y sorteos; proporcionar servicios de comunicación y divulgación confiables y de calidad a la Administración Pública Federal; brindar servicios de impresión y publicación, así como producir y comercializar productos y servicios por medio de las artes gráficas; y, aplicar y homologar procesos técnico-archivísticos en los sistemas institucionales de archivo, mediante los siguientes programas relevantes:

- Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales;
- Preservación y difusión del acervo documental de la Nación;
- Servicios de edición y artes gráficas para el Gobierno Federal;
- Actividades para contribuir al desarrollo político, cívico y social del país;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 3 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

- Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación; y
- Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional.

Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.- Para alcanzar avances de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población, es imprescindible mejorar las condiciones de seguridad y justicia, mediante la ejecución de estrategias orientadas a contribuir a garantizar la Seguridad Nacional; promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad; coordinar a nivel regional los esfuerzos de las fuerzas de seguridad pública y procuración de justicia para combatir los delitos de mayor impacto en la sociedad; coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con las entidades federativas, organismos gubernamentales, académicos, privados y con la ciudadanía; fomentar la cultura de legalidad y la participación ciudadana en materia de prevención social, seguridad y justicia; fortalecer el Sistema Penitenciario Federal y el especializado en menores de edad que infringen la Ley penal promoviendo la reinserción social efectiva; e, impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio, a través de la ejecución de los siguientes programas prioritarios:

- Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional;
- Administración del Sistema Federal Penitenciario;
- Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal;
- Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 4 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

- Plataforma México;
- Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito;
- Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal;
- Otorgamiento de subsidios para las Entidades Federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial;
- Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal; y
- Programa Nacional de Prevención del Delito.

Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y prevenir la violencia contra las mujeres.- El respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos son condiciones necesarias para una democracia plena y base para el desarrollo del país. Es por ello una prioridad del gobierno, instrumentar una política de Estado en Derechos Humanos; impulsar la implementación de los principios contenidos en la reforma constitucional de derechos humanos y adecuar el marco jurídico aplicable; coordinar el cumplimiento de recomendaciones y sentencias en materia de derechos humanos; fortalecer la asistencia a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos, así como a personas en situación de vulnerabilidad; establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación; impulsar la política pública con perspectiva de género así como la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género, a través de los programas relevantes que se mencionan a continuación:

- Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 5 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

- Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos;
- Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas;
- Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos;
- Conducción de la política en materia de derechos humanos; y
- Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.

Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores.- Ante las condiciones y riesgos que se presentan en nuestro país, ocasionados por factores relacionados con la situación geográfica del territorio nacional, su orografía, la distribución y características de los asentamientos humanos, los factores climáticos, y demás riesgos ocasionados por el propio ser humano, ubican a nuestro país como un país vulnerable que requiere contar con un Sistema Nacional de Protección Civil capaz de responder oportunamente en la protección a su población, privilegiando las acciones preventivas ante desastres; siendo incluyente y utilizando soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos en este ámbito; la tarea es fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil; fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil; contribuir al desarrollo de la sociedad ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos; fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo; y, fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil, mediante el programa:

- Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil.
 - **México Incluyente**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 6 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

La prioridad de un México Incluyente es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población e integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades, buscando consolidar plataformas de movilidad social que contribuyan a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos, fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el Programa Nacional de Población 2014-2018, y la adecuación del marco normativo; asimismo, promover la educación y comunicación en materia de población, y reforzar la cooperación intergubernamental y con la sociedad civil; y, avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país, a través de los siguientes programas:

- Planeación demográfica del país;
 - Registro e Identificación de Población; y
 - Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas.
- **México con Responsabilidad Global**

Un México con Responsabilidad Global deberá promover la presencia de nuestro país en el mundo y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa, aspirando a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional. También deberá recobrar el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales, con un compromiso claro con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 7 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

El sector desarrollará políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos, propondrá y coordinará una política migratoria integral; que ayude a controlar, verificar y facilitar la movilidad humana; simplificar los procesos migratorios; y, a coordinar la política pública en materia de refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria, mediante los programas:

- Atención a refugiados en el país;
- Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos; y
- Coordinar la política migratoria.

METAS

Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

1. Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas.- Esta meta establece el porcentaje de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidad para influir en las decisiones de gobierno. La Meta para 2015 es de 44.5%. En lo específico, el indicador se refiere al "Porcentaje de acciones de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y promoción de la participación ciudadana en la gestión pública". Con estos trabajos se contribuirá a promover y fortalecer la gobernabilidad democrática mediante acciones que impulsen la participación ciudadana y el desarrollo democrático y cívico en el país, planteándose como meta 30 acciones de vinculación para el ejercicio fiscal 2015.
2. Índice de resolución de conflictos de impacto regional.- Esta Meta mide porcentaje de conflictos solucionados respecto a los atendidos por las áreas de la Subsecretaría de Gobierno, del mes de enero a diciembre de cada año. Meta para 2015 de 65%. Asimismo, el Indicador "Porcentaje de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 8 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

resolución de conflictos de impacto nacional", contribuirá a promover y fortalecer la gobernabilidad democrática mediante el acuerdo y el diálogo entre los tres órdenes de gobierno, los actores sociales y los ciudadanos y sus organizaciones, teniendo como meta 72 resoluciones de conflictos para el ejercicio fiscal 2015.

Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.

1. Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes.- La Meta mide la proporción de delitos existentes del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Las metas planteadas para 2015 son: Noreste 89.8, Noroeste 179.7, Centro 89.8, Occidente 123.3, Sureste 59.3. En este sentido, el indicador "Porcentaje de vehículos robados que son recuperados", contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante un Registro Público Vehicular confiable que proporciona certeza jurídica a los ciudadanos planteándose como meta 170,000 vehículos recuperados para el ejercicio fiscal 2015, de igual forma el indicador Porcentaje de convenios y/o acuerdos de colaboración y coordinación para apoyar el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, planteándose como meta 9 convenios y/o acuerdos para el ejercicio fiscal 2015
2. Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal.- Meta que mide el porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal. La meta para 2015 es de 52.4%. En este contexto, el indicador "Porcentaje de operativos de prevención, combate y disuasión de delitos en apoyo a solicitud de autoridades Federales, Estatales y Municipales", contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la realización de operativos y acciones para la prevención y el combate a los delitos, teniendo como meta 3,800 operativos para el ejercicio fiscal 2015.
3. Porcentaje de operación del nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal y en las entidades federativas.- El indicador mostrará la incorporación de los circuitos judiciales federales y de las entidades federativas en la operación del sistema de justicia penal acusatorio adversarial. La meta

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 9 de 11
--------------	-----------------------	-----------------------

de este indicador para 2015 es de 37.5%. En este sentido, el indicador "Porcentaje de operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en las Entidades Federativas", contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el proceso de transición al nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio-adversarial, y el impulso a la implementación y operación de la reforma en las entidades federativas de México, teniendo como meta 32 entidades federativas para el ejercicio fiscal 2015.

Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres.

1. Reducción de recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal.- Meta que mide el porcentaje de reducción de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la Administración Pública Federal, con respecto al año 2012. La meta para 2015 es de -6%. Al respecto, el indicador "Porcentaje de eventos realizados para difundir las políticas y la cultura en materia de derechos humanos" que contribuye al respeto, protección, promoción y garantía de éstos, a reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres y a fomentar la colaboración con las entidades federativas y dependencias de la administración pública federal, teniendo como meta 13 eventos para el ejercicio fiscal 2015
2. Prevalencia de la violencia contra las mujeres.- La Meta mide la prevalencia total de violencia contra las mujeres expresada en porcentaje.
3. Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal.- Es una herramienta que sirve para medir la incorporación del principio de la no discriminación en la legislación federal y estatal. La meta para 2015 es el 50.0%. Coadyuvando con este porcentaje se tiene el indicador "Porcentaje de Promoción de la Cultura de la No Discriminación", que contribuirá a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 10 de 11
--------------	-----------------------	------------------------

mujeres mediante un cambio cultural para posicionar el tema de la no discriminación y la igualdad en la sociedad, teniendo como meta 1,800 impactos obtenidos en medios de comunicación para el ejercicio fiscal 2015.

Desarrollar políticas integrales de población y migración.

1. Unidades Coordinadoras Estatales Conectadas con el Registro Nacional de Población (RENAPO).- Este indicador mide el porcentaje de Unidades Coordinadoras Estatales conectadas interestatalmente con el RENAPO. La Meta para 2015 es del 100% de Unidades Coordinadoras Estatales conectadas. En este ámbito también se cuenta con el indicador "Porcentaje de registros de identidad jurídica vinculados a la Clave Única de Registro de Población", el que favorecerá a desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos mediante la consolidación de la base de datos que alimentará el Sistema Nacional de Identificación Personal, con una meta de 1'200,000 registros de identidad para el ejercicio fiscal 2015.
2. Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen.- Esta Meta mide el porcentaje de eventos de repatriación de mexicanos que accedieron al beneficio del traslado al lugar de origen con respecto del total de atendidos por el Programa de Repatriación Humana (PRH). Meta para 2015 de 61% de eventos de beneficiados por el PRH.
3. Indicador de integración de criterios demográficos.- La meta mide la proporción de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de las entidades federativas que consideran los criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. La Meta para 2015 es de 89%. Asimismo con el indicador "Índice de crecimiento del número de instrumentos de planeación, programáticos y de ejecución de programas, en los cuales se incluyen previsiones y criterios demográficos, así como insumos generados por la Secretaría General del CONAPO" ayudará a desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	04 Gobernación	Página 11 de 11
--------------	-----------------------	------------------------

y el ejercicio de derechos mediante la utilización de variables e insumos sociodemográficos en la formulación y ejecución de los Planes y Programas de los tres órdenes de gobierno, con una meta del 1.28 de índice de crecimiento para el ejercicio fiscal 2015 con respecto a la línea base formulada inicialmente que fue de 1.0 .

Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil.

1. Alertamiento temprano.- El indicador mide el porcentaje de municipios con densidad poblacional media y baja que recibirán alertas tempranas. La meta para 2015 es de 10%. Adicionalmente para esta prioridad, se contempla el indicador "Promedio de personas damnificadas anualmente por fenómenos climáticos", el cual contribuirá a coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la coordinación internacional, con una alta cooperación y trabajo colaborativo entre las partes del Sistema, al gestionar de manera integral los riesgos, con una meta de 1.64 como promedio de personas damnificadas del total de la población, para el ejercicio fiscal 2015. Reduciendo el promedio de damnificados que para 2013 fue de 1.84.
2. Medidas de seguridad para zonas de alto riesgo.- La meta mide el porcentaje de programas de protección civil, estatales y municipales, que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo. La Meta para 2015 es de 20.0%.